

21-5-18

ORD.: N° 0007

ANT.: Ord.1365 del 25.09.91 de Intendencia.

MAT.: Entrega información solicitada.

COYHAIQUE, 26 SET. 1991

DE: DIRECTOR REGIONAL INSTITUTO NACIONAL LA JUVENTUD

A : SR. INTENDENTE XI REGION AISEN

Según lo indicado en antecedente, cumpla con informarle acerca de los temas consignados, haciendo énfasis en que el I.N.J. comenzó su acción en la región el 14 de agosto recién pasado.

1. Estrategia de desarrollo del sector :

Se ha encarado desde 3 perspectivas estimadas necesarias e indispensables :

1.1. Relaciones con otros organismos públicos y privados.

1.1.1. Presentación formal del I.N.J. ante otros organismos : Gobernaciones, Municipalidades, prensa, juventudes políticas, ONGs, Centros de Alumnos, Guías y Scouts, DIGEDER, Iglesia, Carabineros e Investigaciones, con el fin de difundir la naturaleza y cometido del I.N.J.

1.1.2. Solicitud de información sectorial a determinados organismos : SEREMIS de Educación, Gobierno, Salud, Trabajo y Justicia, SERNAM, INE, Carabineros e Investigaciones, con el fin de establecer una base de datos sobre los que trabajan, y cuyos primeros antecedentes se están utilizando en la elaboración de proyectos regionales, comunales y locales.

1.2. Relaciones con la comunidad potencialmente beneficiaria del cometido del I.N.J. : dentro de las limitaciones nacionales-presupuesto- y regionales - situación de emergencia - se realizan permanentes visitas a terreno y se mantiene una política de puertas abiertas.

1.3. Relaciones Públicas :

Se mantiene un permanente contacto con la prensa, realizando un comunicado quincenal con una síntesis de lo obrado en el período. Difusión extraordinaria de noticias de especial interés.

INTENDENCIA XI REGION AISEN	
OFICINA DE PARTES	
ANOTADO	J
N° 17	FOJAS 45

2. Proyectos en ejecución :
 - 2.1. Centros de Desarrollo Juvenil : en conjunto con FOSIS, se está en etapa de cierre de postulaciones.
 - 2.2. Encuentro de Jóvenes : promoción del asociacionismo y participación juvenil.
 - 2.3. Cooperación con Operación Raleigh 1991: coordinación juventud local - Operación Raleigh.

3. Programas futuros :
 - 3.1. Se encuentran elaborados los siguientes proyectos :
 - 3.1.1. "Teatro para niños y jóvenes de la provincia General Carrera", en conjunto con SERNAM, presentado al Comité de Emergencia como trabajos voluntarios de Fiestas Patrias. Se encuentra diferido por restricción en el desplazamiento hacia la zona de ejecución.
 - 3.1.2. Jornadas Culturales y Recreativas de Invierno 1992.
Proyecto que se presentará al Banco de Crédito e Inversiones y otros organismos en conjunto con SERNAM.
 - 3.2. Se encuentran parcialmente elaborados y en etapa de estimación de costos los siguientes proyectos :
 - 3.2.1. "La Joven Plástica Regional" : dar a conocer el quehacer artístico-cultural de Aysén más allá de los límites del sistema escolar, permitiendo su difusión masiva.
 - 3.2.2. "Inauguración de un espacio para la expresión musical juvenil" . muestra musical bmodal, folklórica e internacional, de 2 días de duración a ser presentada en Coyhaique y Puerto Aysén.
 - 3.2.3. "Ciclo de Cine para Jóvenes": Habilidad del cine municipal Coyhaique para la exhibición de cine arte y chileno a costos rebajados durante 3 días en 2 funciones. Se pretende periodicidad anual.
 - 3.2.4. "Programa de Educación Cívica Juvenil": Entrega de elementos de Educación Cívica a grupos de jóvenes de 15 a 21 años como evento preparatorio a los próximos períodos electorales.

3.3. Deben implementarse como programas de cobertura nacional:

- 3.3.1. Tarjeta Joven
- 3.3.2. Albergues juveniles
- 3.3.3. Trabajos voluntarios

4. Sugerencias recomendables para una mejor eficacia para el desarrollo y crecimiento del sector.

4.1. Comunitarios


4.1.1. Cobertura permanente hacia la región de actividades de extensión artístico - cultural desde otras regiones del país, tanto de instituciones públicas como privadas.

4.1.2. Incrementar el flujo de información de expectativas de desarrollo personal de los jóvenes hacia la región.

4.1.3. Incentivar el empleo de mano de obra joven calificada regional con preferencia sobre la de procedencia foránea.

4.2 Institucionales : dotación preferencial de vehículo adecuado para uso de servicio, privilegiando el criterio de necesidad en función del riesgo social por sobre el de número de potenciales beneficiarios.

Es cuanto puedo informar a Ud. Sin otro particular le saluda atentamente.


RODRIGO SEPÚLVEDA UBEDA
Director Regional
I.N.F. XI Región

Distribución :

- Sr. Intendente XI Región
- Archivo